

Toponimia inclusiva en la odonimia onubense

María Victoria Galloso Camacho y Águeda Vázquez Hidalgo
 Universidad de Huelva

Introducción

La **toponimia** es el campo de los estudios onomásticos dedicado al análisis de los nombres de lugares. Se conforma, entonces, como un **indicador clave para interpretar el paisaje** de un territorio: cómo se representa un nombre, qué entraña, a quiénes se representa a través de un nombre o, incluso más importante, por qué (Riesco-Chueca, 2010). Los nombres son **símbolos del patrimonio cultural y de valores identitarios** y representan, en el caso de los nombres conmemorativos, un **mecanismo para visibilizar el poder**. Esto se relaciona asimismo, dada su interdisciplinariedad, con la **semiótica** como ciencia dedicada al estudio de la interacción de los signos y la creación de sentido (Del Valle Prado, 2015). Considerando que el poder ha sido históricamente una prerrogativa masculina y que las políticas conmemorativas eran llevadas a cabo por hombres y para hombres (Felecan y Felecan, 2021), es interesante comprobar el **lugar memorialístico que les corresponde a las mujeres en el paisaje lingüístico** de un territorio como Huelva.

Estado de la cuestión

La **odonimia**, como rama de estudio de la toponimia, analiza los nombres de las vías, la localización, selección, aprobación y disponibilidad de esos nombres (Neethling, 2016). Las calles son, por tanto, **lugares de la memoria** (Nora, 2008) que funcionan como un reflejo simbólico del pasado capaz de representar **ideales hegemónicos patriarcales** que, en muchas ocasiones, silencia las alteridades (Novas Ferradás, 2018). En este caso, el paisaje lingüístico que despliegan las ciudades (Järlehed, 2017) ha olvidado los nombres de las mujeres. Así las cosas, la **toponimia inclusiva** busca crear **justicia social a través de medios lingüísticos** que sean capaces de representar la alteridad en sociedades patriarcales y poscoloniales (Giraut y Houssay-Holzschuch, 2022).

Metodología

Partiendo de los planteamientos del **informe sobre toponimia inclusiva publicado por la UNESCO (2024)**, esta propuesta analiza los **nombres de mujer existentes** en el territorio onubense, así como las **variables cualitativas** que pueden desprenderse – localización, relevancia, extensión o antigüedad. Del mismo modo, se evalúa **el papel de la semiótica y del paisaje lingüístico** en la investigación en toponimia inclusiva, así como las posibilidades de crear un **corpus onomástico** de mujeres elegibles que se base en criterios de localismo y de relevancia histórica y social, en el que puedan participar distintos agentes sociales.

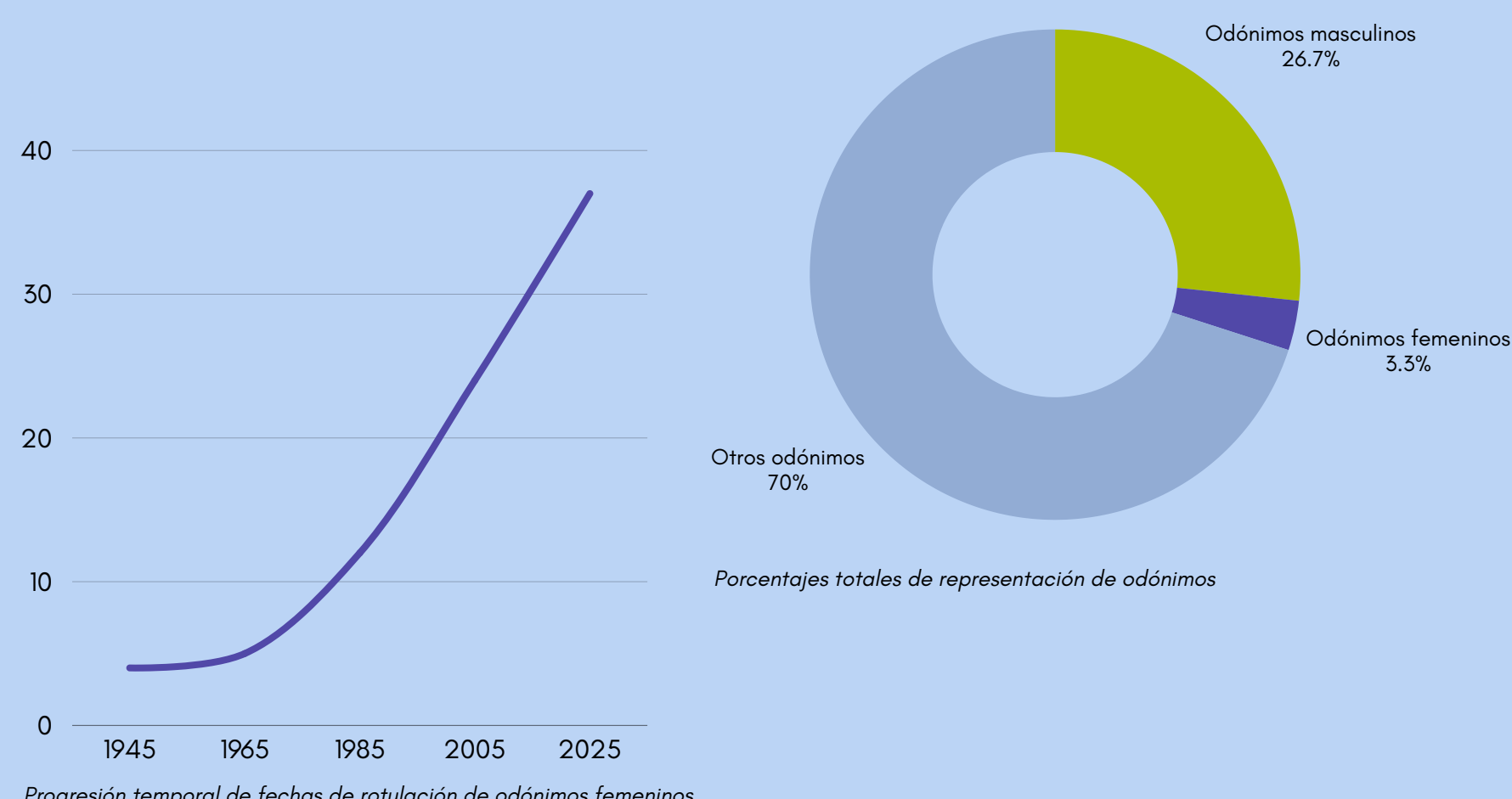
Resultados y discusión

De las **1131 vías analizadas** en un estudio preliminar, solo **37 tienen nombre de mujer**, (apenas un **3 %** del total), frente a las 302 que tienen nombre de hombre, casi diez veces más (un 27 %).

La mayoría de las vías con nombres de mujer se encuentran **en las afueras**, en zonas de nueva construcción, y **su presencia viene aumentando desde 1985**.

La **creación de un corpus toponímico** basado en los preceptos del paisaje lingüístico permitiría no solo visibilizar el claro sesgo de género, también **facilitaría la inclusión de más mujeres en los espacios conmemorativos**, símbolos de la identidad local.

La **semiótica** va más allá de la función referencial de los odónimos: permite **reconocer los significantes de la sociedad actual y desentrañar los significados culturales, sociales, históricos y de poder** que subyacen a estas denominaciones, contribuyendo a una comprensión más profunda de la representación del género en el espacio público.



Referencias